

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO CVIII

PACHUCA DE SOTO, HGO., NOVBRE. 1o. DE 1975 — NUM. 41

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5-4826

COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

Al margen izquierdo dice: C. Gobernador Constitucional del Estado. Palacio de Gobierno.

Al centro: Los suscritos vecinos del poblado de Ahuehuetitla y Medias Tierras, perteneciente al Municipio de Tulancingo, Hgo., de esta Entidad Federativa, ante usted, con el debido respeto y como mejor proceda, comparecemos a exponer lo siguiente:

Que somos campesinos y que nuestro único medio de vida es el trabajo de la tierra de la cual carecemos por completo y considerándonos dentro de los ordenamientos de los Artículos 50 y 54 del Código Agrario en vigor, por medio del presente rogamos a usted atentamente nos tenga por presentados solicitando una fracción para cultivo de maíz y carecemos de tierras ejidales para este Poblado, para cuyo fin señalamos como fincas posiblemente afectables las siguientes: El ex-Rancho de Ahuehuetitla que ya no existe y sus tierras que eran de cultivo se encuentran ociosas.

Para los efectos del Artículo 12 del referido Código Agrario y por acuerdo de la Asamblea de campesinos peticionarios de ejidos, nos permitimos proponer a usted, para integrar el Comité Ejecutivo Agrario que tramite nuestro expediente, a los siguientes compañeros: Para Presidente a' C. J. Guadalupe Padilla; para Secretario, al C. Gregorio Villegas C.; para Voca', al C. Elías Sampallo.

Esperamos C. Gobernador, que desde luego se ordene la publicación de la presente instancia en el Periódico Oficial de esta Entidad y se instaure el Expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta, en los términos del Artículo 217 del multicitado Código y conforme al Artículo 232 de la misma Ley, se recaben los informes suficientes para que el Ejecutivo de su digno cargo oportunamente dicte su mandamiento favoreciéndonos con la repartición de ese terreno que se encuentra vacante y así cultivar productos que sean suficientes para nuestras necesidades.

SUMARIO :

5-4826.—Solicitud de tierras a vecinos del poblado de Ahuehuetitla y Medias Tierras, Municipio de Tulancingo, Hgo.—501.

5-5364.—Resolución dictada por la Comisión Regional de los Salarios Mínimos, Zona Económica N° 72 Edo. de México Noreste, para 1976.—501/502.

5-868.—Resolución en el expediente de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas al poblado de Tlaltecacatla, Municipio de Xochiatipan, Hgo.—502/504.

5-10061.—Solicitud de Petróleos Mexicanos para expropiar un terreno del Ejido Tecuoco, Municipio de Epazoyucan, Hgo.—504/505.

Avisos Judiciales y Diversos.—505/518.

Protestamos lo necesario.—Poblado de Ahuehuetitla, Mpio. de Tulancingo, a 25 de junio de 1975.—Presidente, firma ilegible.—Secretario, firma ilegible.—Tesorero, firma ilegible.

c.c.p. la Comisión Agraria Mixta del Estado.—c.c.p. la Confederación Nacional Campesina, M. Azuela 121, México 3, D. F.—c.c.p. la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado, rogándole su intervención en la presente solicitud.—Veintiun firmas ilegibles.

E C. MIGUEL GOMEZ MENDOZA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con el original.—Pachuca, Hgo., 12 de septiembre de 1975.—Rúbrica.

GOBIERNO FEDERAL

5-5374

COMISION REGIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS - ZONA ECONOMICA NUM. 72 "ESTADO DE MEXICO NORESTE"

RESOLUCION dictada por la Comisión Regional de los Salarios Mínimos, Zona Económica Núm. 72 "Estado de México Noreste" para el año de 1976.

Apareciendo que no obstante la distribución oportuna y debida atención que se dió a Informe de la

Dirección Técnica e Índice de Precios y sus respectivos Cuadros de conformidad con los Resultados y Considerandos que anteceden, así como de los esfuerzos realizados por la Representación Gubernamental de esta propia Comisión exhortando a los CC. Representantes obreros y patronales a declinar sus respectivas posturas para unificar sus criterios, no se pusieron de acuerdo, siendo por ello que es de resolverse y se RESUELVE:

Primero.—No se fijan salarios mínimos legales general, para trabajadores del campo y profesionales en la zona Económica Núm. 72 "Estado de México Noreste".

Segundo.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 573 Fracción I de la Ley Federal del Trabajo, publíquese la decisión en los Diarios Oficiales de los Estados de México e Hidalgo, para que dentro de término, los trabajadores y patrones hagan las observaciones y presenten los estudios que juzguen convenientes, acompañándolos de las pruebas que los justifiquen.

Tercero.—Remítase el expediente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para los efectos de los Artículos 557 Fracción VII y 573 Fracción III de la Ley Federal del Trabajo y que el H. Consejo de Representantes de la propia Comisión Nacional fije los salarios mínimos de referencia para el año de 1976.

Los representantes de los trabajadores: Leonel Domínguez Rivero, Juan Ramírez D., Rosalío Sánchez García. Ausentes: Antonio Sainas Hernández, Román Hernández Vargas, Alfredo Sánchez Cedillo.—Representantes de los Patrones: Juan Mazutti Zanata, Angel Ledesma Palacios, Lic. Rafael Rangel Sánchez, Lic. Francisco González Rodríguez. Ausentes: Antonio Zúñiga Vargas, Hebert Mera Tovar.

El Presidente de la Comisión Regional de la Zona Económica Núm. 72, LIC. RANULFO RAMIREZ LUNA.—La Secretaria, ELVIA RAMIREZ VILLANUEVA.—Rúbricas.

5-868

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de parcelas en el ejido del poblado denominado TLALTECATLA, Municipio de Xochiatipan, del Estado de Hidalgo; y

Resultando Primero.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 10 de febrero de 1967, habiéndose rati-

ficado por la misma el trámite de privación de derechos agrarios a los mencionados ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone se reconozcan derechos agrarios para efectos de la expedición de Certificados y se adjudiquen las parcelas abandonadas por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, a los ejidatarios que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

Resultando Segundo.—Los ejidatarios afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del Artículo 173 del Código Agrario para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes, en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

Resultando Tercero.—La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez, por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta Resolución en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1967; y

Considerando Primero.—El presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el Artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes; que los ejidatarios sancionados han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 169 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios fue legalmente convocada; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

Considerando Segundo.—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con lo que disponen los Artículos 156 y 164 del Código Agrario de la Materia, por lo que, de conformidad con los preceptos legales invocados y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma Ley, procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve:

Primero.—Se decreta la privación de derechos

agrarios como ejidatarios del poblado denominado TLALTECATLA, Municipio de Xochiatipan, del Estado de Hidalgo, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC.: 1.—Narciso Hernández, 2.—Tomás Santiago Hernández, 3.—Juan Hernández Bautista, 4.—Tomás Santiago Hernández, 5.—José Martín Hernández, 6.—Juan Bautista Hernández, 7.—José Manuel Hernández, 8.—Nicolás Hernández, 9.—José Santiago Bautista, 10.—Alonso Martín Hernández, 11.—Pedro Hernández, 12.—Juan Nicolás Hernández, 13.—Martín Hernández, 14.—Juan Pablo Cortés, 15.—Nicolás Hernández G., 16.—Juan Andrés Cortés, 17.—Nicolás Hernández G., 18.—Juan Bautista Martínez, 19.—Martín Santiago Hernández, 20.—Ignacio Hernández Cuéllar, 21.—José Bautista B., 22.—Ana María Hernández, 23.—Juan Bautista Guzmán, 24.—María Agustina Cortés, 25.—Domingo Nicolás Jiménez, 26.—Agustín Gutiérrez, 27.—Pedro Martín Guzmán, 28.—Agustín Hernández, 29.—Juan Antonio Sánchez, 30.—Juan Andrés Hernández, 31.—Ma. Magdalena Hernández, 32.—Pedro Martín Hernández, 33.—Juan Nicolás Jiménez, 34.—Alonso Martín, 35.—Francisco Sánchez, 36.—Domingo Ramírez, 37.—Juan Diego, 38.—Antonio Hernández Sánchez, 39.—Juan de la Cruz, 40.—Juan Pablo de la Cruz, 41.—Pedro Martínez Diego, 42.—Francisco Nicolás R., 43.—Antonio San Juan Hernández, 44.—Pedro Martín Gómez, 45.—María Juana Martínez, 46.—Francisco Hilario B., 47.—Juan Agustín Pérez, 48.—Alonso Hernández M., 49.—Domingo Hernández G., 50.—Domingo Hernández G., 51.—Antonio López Mateo, 52.—María Magdalena Guerrero, 53.—Nicolás Alfredo Martín, 54.—Juan Bautista Guerrero, 55.—Antonio Gutiérrez, 56.—Juan Pablo Cortés, 57.—Martín Sánchez B., 58.—Francisco Díaz Antonio, 59.—Francisco Hernández, 60.—Juan Nicolás Martínez, Hernández, 61.—Pedro Martínez Santiago, 62.—Juan Nicolás Hernández H., 63.—Juan Andrés Hernández, 64.—Domingo Hernández Cortés, 65.—Domingo Hernández Díaz, 66.—Juan Pedro Bautista, 67.—Domingo Hernández G., 68.—Pedro Martínez Díaz, 69.—Martín Salas Catarina, 70.—Alonso Martín Díaz, 71.—Francisco Q. Hernández, 72.—Juan Martín Hernández, 73.—Alonso Martín Hernández, 74.—Juan Agustín Ramírez, 75.—Alonso Martín Alfonso, 76.—Manuel García, 77.—Juan Santiago Carlos, 78.—Domingo Hernández López, 79.—Antonio Hernández López, 80.—Tomás Santiago Pérez, 81.—Guadalupe Santiago Pérez, 82.—Juan Diego Hernández, 83.—Juan Nicolás Pérez, 84.—Juan Agustín Pérez, 85.—José Manuel Hernández, 86.—José Manuel Guzmán, 87.—Pedro Hernández Pérez, 88.—Juan Pablo M., 89.—Fermín Hernández, 90.—José Manuel Guzmán, 91.—Fidel Hernández Castro, 92.—Severiano B. Hernández, 93.—Pedro Hernández C., 94.—Tomás Santiago Arias, 95.—José Hernández Pérez, 96.—Alonso Hernández Pérez, 97.—Antonio Hernández Pérez, 98.—Juan Bautista Hernández, 99.—Angel Hernández Pérez, 100.—Agustín Gutiérrez Pérez, 101.—Hermilio Alberto Martínez, 102.—Tomás Santiago Pérez, 103.—Domingo Hernández Sánchez, 104.—Francisco Manuel, 105.—Domingo Hernández Hernández, 106.

—Antoñio Cortés, 107.—Juan Agustín María, 108.—Juan Nicolás Gómez, 109.—Juan Bautista Pérez, 110.—Abel Hernández Sánchez, 111.—Erasmus Bustos Cruz, 112.—Juan Bautista Gómez, 113.—Juan Nicolás Hernández, 114.—Juan Martín Gutiérrez, 115.—María Antonia Martín, 116.—Bartolo Hernández López, 117.—Bartolo Hernández López, 118.—Francisco Manuel Martínez, 119.—Alonso Martínez Fausto, 120.—Roberto Martínez B., 121.—Juan Pablo Félix, 122.—Juan Bautista Vite, 123.—Lorenzo Santiago, 124.—Aleman Santiago Hernández, 125.—Edmundo Hernández, 126.—Tomás Santiago Vite, 127.—Pedro Bautista Vite, 128.—Francisco Hernández Aguilar, 129.—José Hernández Flores, 130.—Felipe Martín Jorge, 131.—Juan Nicolás Luciano y 132.—Juan Hernández Nicolás.

Segundo.—Se reconocen derechos agrarios para efectos de la expedición de certificados y se adjudican las parcelas que fueron abandonadas, por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, a los CC.: 1.—Juan Bautista Rodríguez, 2.—Juan Bautista Hernández, 3.—Juan Agustín Hernández, 4.—Martín Hernández, 5.—Pedro Martín Hernández, 6.—Epigmenio Hernández, 7.—Alonso Martín J., 8.—Anselmo Hernández R., 9.—Domingo Hernández M., 10.—Agustín Gutiérrez H., 11.—Manuel Hernández, 12.—Domingo Hernández E., 13.—Juan Agustín Hernández, 14.—Tomás Santiago Martínez, 15.—Juan Bautista, 16.—Domingo Hernández J., 17.—Juan Agustín Bautista, 18.—Santiago Felipe A., 19.—Juan Nicolás Hernández, 20.—Alonso Martín Pérez, 21.—Francisco Nicolás Martín, 22.—Juan Bautista Hernández, 23.—Tomás Santiago Guzmán, 24.—Juan Bautista Hernández, 25.—José Manuel de la Cruz, 26.—José de la Cruz M., 27.—Pedro Manuel Hernández, 28.—Juan Bautista Hernández, 29.—Juan de la Cruz, 30.—Domingo Nicolás Gómez, 31.—Alberto Martínez, 32.—Juan Pablo Sánchez, 33.—Francisco Manuel Cortés, 34.—Martín Sánchez, 35.—Antoñio Hernández, 36.—Ignacio Hernández, 37.—Pedro Martínez, 38.—Alonso Martín, 39.—Francisco Manuel, 40.—Francisco Hernández B., 41.—Francisco Nicolás Rodríguez, 42.—Juan Bautista Gutiérrez, 43.—Martín Gutiérrez, 44.—Antonio Sanjuán A., 45.—Alonso Martín Pérez, 46.—Francisco Hernández, 47.—Juan Agustín Hernández, 48.—Alonso Martín, 49.—Francisco Hernández M., 50.—Juan Pablo Hernández, 51.—Francisco Manuel Martín, 52.—Tomás Santiago Hernández, 53.—Antonio Hernández, 54.—Alonso Martín Hernández, 55.—Juan Pablo Hernández, 56.—Juan Nicolás Santiago, 57.—Juan Martín, 58.—Francisco Hernández M., 59.—Tomás Santiago Hernández, 60.—Agustín Hernández M., 61.—Pedro Martín, 62.—Juan Bautista Gutiérrez, 63.—Juan Agustín Martínez, 64.—Pedro de la Cruz, 65.—Francisco Martín M., 66.—Juan Bautista A., 67.—Ana María Dolores, 68.—Francisco Manuel Martín, 69.—Pedro Bautista Hernández, 70.—Domingo Bautista, 71.—Martín Hernández, 72.—Juan Bautista T., 73.—Juan Bautista, 74.—Domingo Bautista D., 75.—Juan Agustín Hernández, 76.—Nicolás Hernández, 77.—Juan Bautista D., 78.—Agustín Hernández M., 79.—Francisco Villa, 80.—Agustín Gutiérrez, 81.—Bonifacio Ramírez Her-

nández, 82.—Antonio San Juan L., 83.—Juan Antonio Martínez, 84.—Juan Pablo de la Cruz, 85.—Juan Hernández A., 86.—Juan Pablo Bautista, 87.—José Santiago Bautista, 88.—Pedro Bautista M., 89.—Francisco Santiago B., 90.—Alonso Santiago, 91.—Juan Gutiérrez, 92.—Antonio Hernández, 93.—Antonio Sánchez I., 94.—Martín Santiago Hernández, 95.—Martín Santiago Hernández, 96.—Antonio Hernández 97.—Francisco Gutiérrez L., 98.—Severiano Bautista H., 99.—Juan Bautista D., 100.—José Martínez R., 101.—Pedro Martín Diego, 102.—Juan Nicolás Bautista, 103.—Antonio Hernández M., 104.—Juan Andrés Nicolás, 105.—Juan Agustín Hernández, 106.—Martín Martínez T., 107.—Domingo Santiago Hernández, 108.—Domingo Hernández A., 109.—José Manuel Santiago, 110.—Domingo Hernández M., 111.—Domingo Hernández M., 112.—Nicolás Martín J., 113.—Juan Diego Hernández, 114.—Juan Bautista Catarina, 115.—Juan Nicolás Hernández, 116.—Juan Bautista R., 117.—Domingo Hernández D., 118.—Pedro Martín Diego, 119.—Alonso Martín Santiago, 120.—Juan Nicolás Martín, 121.—José Manuel Guzmán, 122.—Tomás Santiago Guzmán, 123.—Pedro Hernández A., 124.—Juan Diego Hernández, 125.—María Magdalena, 126.—Martín Martínez C., 127.—Juan Bautista J., 128.—Juvenio Martín T., 129.—Pedro Gutiérrez H., 130.—Abraham Hernández J., 131.—Ma. Juana Catarina y 132 Mateo Bautista M.; consecuentemente, expídase a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata, y el correspondiente a la parcela escolar.

Tercero.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de parcelas en el ejido del poblado denominado TLALTECATLA, Municipio de Xochiatipan, del Estado de Hidalgo; en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, Distrito Federal, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno.

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ.—Rúbrica.

El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.—Mé-

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las torrenteras.

xico, D. F., a 25 de noviembre de 1971.—El Secretario General de Asuntos Agrarios, VÍCTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

5-10061

PETROLEOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO CENTRAL DE SERVICIOS

México, D. F., junio 18 de 1965.

ASUNTO: Solicitud expropiación 1,535.88 M2, terrenos Ejido "Tecuaco", Municipio Epazoyucan, Hgo. C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Dirección General de Tierras y Aguas. Ciudad.

Atención: Sr. Ing. Gontran Noble.

MIGUEL AMELIO, Jefe del Departamento Central de Servicios y Apoderado General de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted, con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 286 del Código Agrario vigente, solicito la expropiación de una superficie de 1,535.88 metros cuadrados de terrenos perteneciente al Ejido Tecuaco, ubicado en el Municipio de Epazoyucan, Estado de Hidalgo, superficie que se localiza y se muestra en el plano características (CATA-DV-658) que por duplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie mencionada es para alojar cooducto de 355.6 milímetros (14") de diámetro de Cima de Togo-Salamanca.

3.—Las causas de utilidad pública de esta obra se prevén en favor de la Industria Petrolera, en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, de 27 de noviembre de 1958, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las Fracciones I, IV, VI y VIII del Artículo 187 del Código Agrario en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que practique en su oportunidad la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

D E R E C H O :

Fundo mi petición en lo dispuesto por los artículos 30. y 100. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 30., Fracción III; 40. y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 187, Fracciones I, IV, VI y VIII; 188, 192, 286 y demás relativos aplicables del Código Agrario en vigor; 10., Fracciones 5, 7, 9, 11 y 12; 20. y 80. de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes y Ejidales de fecha 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas, a usted C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma, en nombre y representación de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, con esta solicitud de expropiación de 1,535.88 metros cuadrados de terrenos del Ejido "Tecuaco", ubicado en el Municipio de Epazoyucan, Estado de Hidalgo;

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios, se dé el trámite que señalan los Artículos 287 al 290 inclusive, del Código Agrario en vigor; y

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República el Decreto de expropiación respectivo.

....

Protesto lo Necesario.

Petróleos Mexicanos.—MIGUEL AMELIO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-4845

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARTIN BAUTISTA LEON, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para justificar la posesión y adquirir la propiedad por prescripción del predio rústico denominado LA COMPUERTA, ubicado en Jagüey de Téllez, Hgo., y mide 88.00 metros con Nereo y Justino León; al Sur, en 88.00 metros con Ramón Meneses y Gilberta Meneses; al Oriente, en 166.00 metros con Vidal Meneses León; al Poniente, en 166.00 metros con Raquel Meneses. Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en este Juzgado, Segundo de lo Civil.

Edicto se publicará por tres veces de 7 en 7 días en Periódicos Voz de Hidalgo y Periódico Oficial y lugar de ubicación.

Pachuca, Hgo., a 4 de septiembre de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 18 de 1975.—Recibido, octubre 2 de 1975.

5-4898

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FRANCISCA GOMEZ VDA. DE RIVERA, promovió en Juzgado Segundo de lo Civil, Juicio de jurisdicción voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 643/975; predio urba-

no ubicado en el Callejón de la Zorra N° 127, en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., septiembre 4 de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 17 de 1975.—Recibido, octubre 2 de 1975.

5-4899

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ELEUTERIO ESPINOSA MENESES, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 827/975; predio ubicado en Villa de Tezontepec, Hgo., en la Cañada Sec. 4a.; medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., septiembre 4 de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 17 de 1975.—Recibido, octubre 2 de 1975.

5-4900

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

TIRSO GONZALEZ MANCERA, promovió Juicio de jurisdicción voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente N° 826/975; predio urbano ubicado en las calles de Patoni N° 527-B, de esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así

como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., septiembre 4 de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 17 de 1975.—Recibido, Octubre 2 de 1975.

5-4901

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LUCINA HERNANDEZ MONTER, promovió Juicio de jurisdicción voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 839/75; predio urbano ubicado en las calles del Porvenir N° 107, en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble, motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., septiembre 4 de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 17 de 1975.—Recibido, octubre 2 de 1975.

5-4930

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Se convocan postores Primera Almoneda en Juicio Sumario Hipotecario, promovido por Lic. JOSE DELGADO HIDALGO, en contra de JOSE ENRIQUE REIG GOMEZ, expediente número 483/973; se remata Lote N° 10 de Fraccionamiento Santa Cruz, ubicado en la calle de Santa Cruz, en Chignahuapan, Puebla; medidas y linderos obran en expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local del Juzgado Segundo Civil, a las 11.00 horas de día 27 de noviembre de 1975, y será postura legal la que cubra de contado la cantidad de \$44,625.00.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, y tableros notificadores esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., septiembre 25 de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1975.—Recibido, octubre 2 de 1975.

5-4931

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Se convocan postores Primera Almoneda en Juicio Sumario Hipotecario, promovido por JOSE DELGADO HIDALGO, en contra de BENJAMIN LORENZO RIVERA G., expediente número 484/973; se remate Lote 6, ubicado en la calle de Nigromante esquina con la calle de Arteaga, en Chignahuapan, Pue. Medidas y linderos obran en expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local del Juzgado Segundo Civil, a las 11.00 horas de día 26 de noviembre de 1975, y será postura legal la que cubra de contado a cantidad de \$57,750.00.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, y tableros notificadores esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., septiembre 25 de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1975.—Recibido, octubre 2 de 1975.

5-4932

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Se convocan postores Primera Almoneda en el Juicio Sumario Hipotecario, promovido por JOSE DELGADO HIDALGO en contra de ISAAC DOMINGUEZ MOTA, expediente número 481/973. Se remata Lote N° 22 del Fraccionamiento Santa Cruz, ubicado en las calles de Nigromante, en Chignahuapan, Puebla. Medidas y linderos obran en expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local del Juzgado Segundo Civil, a las 11.00 horas del día 28 de noviembre de 1975, y será postura legal la que cubra de contado la cantidad de \$51,000.00.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, y tableros notificadores esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., septiembre 25 de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 27 de 1975.—Recibido,
octubre 2 de 1975.

5-5236

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hi-
dalgo, a los diecinueve días del mes de septiembre de
mil novecientos setenta y cinco; VISTO para resolver
los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por
EVANGELINA ORTIZ ROA en contra de PEDRO
MARTINEZ PERALTA y al C. Director del Registro
Público de la Propiedad, expediente número 938/74, y

Primero.—Ha procedido la vía Ordinaria Civil.

Segundo.—La actora Evangelina Ortiz Roa probó
la acción que ejercitó.

Tercero.—Se declara que Evangelina Ortiz Roa,
en virtud de la prescripción positiva operada a su
favor se ha convertido en propietaria del bien inmue-
ble ubicado en el Callejón Simón Bolívar N° 101, de
esta ciudad.

Cuarto.—Tan luego cause ejecutoria esta reso-
lución inscribese en el Registro Público de la Propiedad
y del Comercio de esta ciudad, la misma sírvale de
título de propiedad a la actora para acreditar su per-
tenencia respecto del bien inmueble que ha prescrito
a su favor, para lo cual deberá expedírsele copia cer-
tificada del presente fallo.

Quinto.—Publiquense los puntos resolutivos de la
presente sentencia por dos veces consecutivas en el
Periódico Oficial del Estado, Artículo 627 del Código
de Procedimientos Civiles.

Sexto.—Notifíquese y cúmplase.

ASI, definitivamente lo resolvió y firmó el C. Juez
Segundo de lo Civil, Lic. Jesús Martínez Aguilera,
ante el C. Secretario que dá fé.—Dos firmas ilegibles.
—Rúbricas".

Publíquese presente Edicto dos veces consecutivas
en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., septiembre 30 de 1975.—El Ac-
tuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, octubre 15 de 1975.—Recibido, octu-
bre 16 de 1975.

5-5311

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ANTONIO SUAREZ CHAVEZ, promovió Juris-

dicción Voluntaria sobre Información Testimonial, en
Juzgado Segundo de lo Civil, expediente número 954/
975; predio urbano ubicado en el número 407 de las
calles de Maclovio Herrera en esta ciudad; medidas y
linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor
derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble
motivo de este procedimiento, para que lo ejercite
conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas
en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así
como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., septiembre 29 de 1975.—El Ac-
tuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, octubre 16 de 1975.—Recibido, octu-
bre 18 de 1975.

5-5312

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ANGELA ORTIZ AGUILAR, promovió Jurisdic-
ción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-
Perpetuam, en Juzgado Segundo Civil; expediente N°
938/975; predio urbano ubicado en la Prol. del Calle-
jón de Santiago s/n, junto a la Carretera de Real del
Monte, esta ciudad; medidas y linderos obran en ex-
pediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor
derecho posesorio que la promovente, sobre el inmue-
ble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite
conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas
en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así
como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., septiembre 29 de 1975.—El Actua-
rio, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, octubre 16 de 1975.—Recibido, oc-
tubre 18 de 1975.

5-5171

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

EDUARDO A. BEJOS y/o JORGE RIVERO K.,
que en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil en
contra de JAVIER TREJO CORRALES, expediente
número 498/975, requiérase personalmente al deman-
dado en el domicilio que se indica, a fin de que pague
al actor la cantidad de \$25,760.00, como suerte prin-
cipal más intereses legales, gastos y costas del Juicio
y no verificándolo, procédase a embargar bienes de
su propiedad que cubran lo reclamado, los que se pon-

drán en depósito de la persona que designe el actor bajo su responsabilidad.

EDICTO se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en los lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 25 de septiembre de 1975.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

....
3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 13 de 1975.—Recibido, octubre 20 de 1975.

5-5431

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GENOVEVA OROZCO REY, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para que se le declare propietaria por prescripción del predio rústico denominado LA CURVA, de una fracción de un terreno que se denomina LA MOHONERA, así como del predio rústico denominado EL TAGUI, que se encuentran ubicados en el Pueblo de La Sabinita, de este Municipio y Distrito Judicial.

Medidas y colindancias obran expediente número 78/975 e inmuebles que se encuentran empadronados en la Administración de Rentas de este lugar, a nombre de la promovente.

Personas se crean con mejor derecho a los referidos predios, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.; lugares públicos de costumbre y el de ubicación de tales predios.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 20 de octubre de 1975.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 21 de 1975.—Recibido, octubre 21 de 1975.

5-.....

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil de SERAFIN LIRA HERNANDEZ vs. PRIMITIVO PORTILLO y Soc., expediente número 60/970, se ordena sacar a remate bienes embargados, anunciándose tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de

Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del bien.

Diligencias respectiva día 16 de diciembre presente año, 12.00 horas; base dos terceras partes de \$15,000.00, valor pericial. Características del bien sujeto remate obra expediente respectivo.

Actopan, Hgo., septiembre 30 de 1975.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 4 de 1975.—Recibido, octubre 13 de 1975.—

5-5579

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

ZENAIDO RUBIO LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto declárese e propietario por Prescripción Positiva de los predios rústicos denominados TIACAL, EL BAJIO y EL PUENTE, ubicados en términos del Poblado de Juárez, Hgo.; pertenecientes al Distrito Judicial de Metztitlán, Hgo.; medidas coindancias constan expediente.

Convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., a 12 de septiembre de 1975.—El Secretario, P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 22 de 1975.—Recibido, octubre 22 de 1975.

5-5580

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

MA. GUADALUPE RUBIO LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto declárese propietario por Prescripción positiva del predio rústico denominado LA UVA, ubicado en Juárez, Hgo.; perteneciente a Distrito Judicial de Metztitlán, Hgo.; medidas, colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico; Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., a 10 de octubre de 1975.—El Secretario, P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 22 de 1975.—Recibido, octubre 22 de 1975.

5-5077

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARIA DE LA PAZ ORTIZ NERI, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de predio urbano ubicado en Hidalgo N° 24 de Cuauhtepic, Hgo., y que perteneció a finado Anastasio Cerón; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Cuauhtepic y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 9 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Cuauhtepic, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 29 de 1975.—Recibido, octubre 13 de 1975.

5-5079

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

TERESA FUENTES LUNA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de Predio Rústico ubicado en Poblado San Lorenzo, Municipio Cuauhtepic, Hgo., y que perteneció al finado José Larios; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Cuauhtepic y parajes Públicos ubicación Inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 9 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Cuauhtepic, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 29 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5102

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

A JORGE CHARTUNI SOLIS, con fecha veinticinco de febrero del año en curso, el señor Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tulancingo, Hgo. dictó auto acusándole la rebeldía por no haber contestado la demanda y abriendo el término improrrogable de diez días para ofrecimiento de pruebas en Juicio Ordinario Civil sigue su esposa la señora María Magda'ena J. Ortega de Chartuni contra Ud. Lo que hace de su conocimiento en vía de notificación en forma.

Publicase dos veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca y Acción se edita esta Ciudad.

Tulancingo, Hgo., 16 de abril de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 29 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5103

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CAMILO HERNANDEZ AGUILAR, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión tres lotes rústicos labor de riego denominados MEZQUITE, LA VIVIENDA y CERRITO, formando uno solo, ubicados San Miguel Acambay, Municipio San Salvador, Hgo., correspondiente este Distrito Judicial. Medidas y colindancias: Norte, cinco tramos: 94.00 metros con David Mendoza; 16.00 metros con Alfonso Hernández; 10.00 metros con Alfonso Hernández; 16.00 metros con Alfonso Hernández y 69.00 metros con Alfonso Hernández; Sur, 20.00 metros con vía pública; Oriente, cinco tramos: 26.00 metros con vía pública; 64.00 metros con Miguel García; 37.00 metros con Miguel García; 6.00 metros con Joaquín Aguilar; 114.00 metros con Joaquín Aguilar, Miguel García y Eugenia Hernández; Poniente, tres tramos: 40.00 metros con vía pública; 33 metros con Apolinaria Nájera; 118.00 metros con Apolinaria Nájera.

Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y Voz de Hidalgo, editanse Ciudad Pachuca, Hgo., y lugares costumbre.

Actopan, Hgo., septiembre 26 de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 29 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5320

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

JOSE SIERRA BADILLO, Apoderado de la Sra. MA. INES BADILLO RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva del predio rústico denominado EL ENCINO, ubicado en el Municipio de Eloxochitlán, Hgo., perteneciente al Distrito Judicial de Metztlán, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo., a 14 de octubre de 1975.—El Secretario, P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 16 de 1975.—Recibido, octubre 20 de 1975.

5-5332

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

JOSE SIERRA BADILLO, Apoderado de la Sra. PETRA BADILLO RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva del predio rústico denominado EL SABINAL, ubicado en la población de Eloxochitlán, Hgo., perteneciente al Distrito Judicial de Metztlán, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo., a 14 de octubre de 1975.—El Secretario, P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 16 de 1975.—Recibido, octubre 20 de 1975.

5-5335

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

JOSE SIERRA BADILLO, Apoderado de la Sra. MA. INES BADILLO RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva del predio rústico denominado SANTA CATARINA, ubicado en el Municipio de Eloxochitlán, Hgo.; perteneciente al Distrito Judicial de Metztlán, Hgo.; medidas, colindancias, constan expediente; convóquese personas dere-

cho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo., a 14 de octubre de 1975.—El Secretario, P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 16 de 1975.—Recibido, octubre 20 de 1975.

5-5334

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

SRA. OFELIA MERCHANT LARIOS.

Donde se encuentre.

JOSE GARCIA ACOSTA promueve en su contra Divorcio Necesario, integrándose expediente 247/975, C. Juez Primera Instancia este Distrito Judicial, ordenó por auto de ocho del mes y año en curso notificar y emplazar a usted por Edictos publicaranse tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico. editanse Pachuca, para que se presente ante este Juzgado dentro de los sesenta días hábiles que sigan última publicación Edicto en Periódico Oficial a contestar la demanda, con percibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando Secretaría Juzgado a su disposición copias del traslado. Lo notifico a usted para fines legales consiguientes.

Apan, Hgo., 15 de octubre de 1975.—El Secretario, C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 16 de 1975.—Recibido, octubre 20 de 1975.

5-5104

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

HESQUIA NENQUIA SALINAS, promueve Diligencias de Información Testimonial para que se le declare propietaria por prescripción de los predios rústicos denominados Totanis, La Cruz, Casa Colorada, Bondinza y Tierra Colorada, ubicados en el Barrio de Morelos del Municipio de Tecozautla, de este Distrito Judicial; empadronados los primeros a nombre de Prisciliano Salinas y el último oculto a la acción fiscal. Medidas y colindancias obran en expediente número 15/975.

Personas que se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil. Publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 25 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 29 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil OSCAR BITAR HADDAD vs. SARA V. DE GUTIERREZ y Soc., expediente número 131/9772, se convocan postores Primera Almoneda de Remate Predio ubicado Calle Nayarit 302 del Fraccionamiento Insurgentes esta ciudad; medidas y colindancias obran Juicio. Postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$271,800.00 valor pericial. Remate a las 11.00 horas de 17 de noviembre próximo en Juzgado Civil esta ciudad.

Edicto se publicará tres veces consecutivas de 8 en 8 días en Periódicos Oficial del Estado y Ruta de Tulancingo y lugares públicos de costumbre y Presidencia Municipal.

Tulancingo, Hgo., septiembre de 1975.—El Secretario, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 29 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5232

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JULIANA MARCOS BARTOLO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva cuatro predios rústicos denominados MEZQUITE VIEJO, PALMA, VIVIENDA 2a. y PALMA; ubicados en Chalmita, Pueblo del Espíritu, este Municipio; registrados los tres primeros a nombre finado Santos Marcos y el último a nombre finado Luis Marcos; medidas y colindancias constan en el expediente 135/975 de este mismo Juzgado.

Convócanse personas que se consideren tener derecho sobre dichos predios, preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes de la última publicación del presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en los periódicos La Región y Oficial del Estado y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. MIGUEL DOMINGUEZ GUEVARA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1975.—Recibido, octubre 21 de 1975.

5-5129

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PORFIRIO PEDRAZA 2o., promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva un predio rústico denominado TEPOZAN, ubicado pueblo de San Juanico, este Municipio, registrado a nombre finada Francisca Pérez. Las medidas y colindancias constan en el expediente número 132/975 de este Juzgado.

Convócase personas que se consideren tener derecho sobre dicho predio preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes de la última publicación del presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos La Región y Oficial del Estado y en lugares públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 30 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. MIGUEL DOMINGUEZ GUEVARA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan, Hgo.—Derechos enterados, octubre 6 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5117

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

PORFIRIA MENDOZA ARELLANOS, promueve en este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión medio adquirir propiedad prescripción positiva predio denominado AGUA SALADA, ubicado en términos de Mañila, de este Municipio; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., 4 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 4 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5118

2-2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

EULOGIO MARIN BAUTISTA, promueve en este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión medio adquirir propiedad prescripción positiva predio denominado DURASTITLA, ubicado en términos de Ixmiquintla, del Municipio de Molango, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., 4 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 4 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5120

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

LUISA VELASCO ESPINOSA, promueve en este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam para acreditar posesión medio adquirir propiedad prescripción positiva predio denominado HUERTA Y CASA, ubicado en el Barrio de Zacatempa de esta población, de este Municipio; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., 4 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 4 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5121

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

BENITA ISLAS MARTINEZ, promueve en este Juzgado, Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión medio adquirir propiedad prescripción positiva predio denominado CAPULHISPA, ubicado en términos de Ahuacatlán, del Municipio de Calnali, Hgo., de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., 4 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 4 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5122

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O

AURELIO LOZANO MAZA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam promovidas este Juzgado predio rústico denominado EL CERRITO; superficie 6-68-34 Has.; ubicado en Pueblo de Demacu, Municipio San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicación presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase Pachuca, Hgo. Personas créanse con derecho, háganlo saber.

Actopan, Hgo., septiembre 29 de 1975.—El C. Secretario, P.D.D., ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5123

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

ANGELA UGALDE UGALDE, se hace de su conocimiento que en el Juzgado Primero Civil se consignó a su favor billete de Depósito Número 156815 por la cantidad de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de pago del mes de agosto del año en curso, renta de la casa denominada "La Sevillana", por el Sr. VICTOR HERNANDEZ; se le hace saber que se presente en día y hora hábil a recogerlo, previa razón y recibo en autos, haciéndole saber que tiene sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico.

Pachuca, Hgo., a 12 de septiembre de 1975.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 10 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5124

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

Sra. Ma. Graciela García Pescador de Pineda.

ROBERTO PINEDA ARCE, promovió en este Juzgado de Primera Instancia, demanda Ordinaria Civil en su contra, la disolución el vínculo matrimonial que los une y consecuencias legales. Se hace de su conocimiento que copias simples de traslado se encuentran a su disposición en Juzgado a fin de que conteste la demanda término de 30 días, apercibida de declarar a confesa en caso de rebeldía, correrá término última publicación de este Edicto.

Edicto se publicará tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Acción de Tulancingo; lugares públicos de costumbre.

Tulancingo, Hgo., septiembre de 1975.—El Secretario, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5598

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

NICOLASA ANGELES LOPEZ promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto tres predios rústicos denominados La Palma, La Era y La Cruz, ubicados en el Pueblo de San Juan Tepa, Mpio. de Fco. I. Madero, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicación presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo. Personas créanse con derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 9 de 1975.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 24 de 1975.—Recibido, octubre 24 de 1975.

5-5599

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CANDIDA CAMARGO HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad

prescripción positiva respecto predio rústico EL HUIZACHE, ubicado Barrio de Tothie, del Municipio de San Salvador, Hgo., superficie 00-46-80 Has.; Norte, 83 y 9 metros Aurelio Serrano; al Sur, 44.50 y 10.50 metros Ricarda Sánchez; al Oriente, 86.00 metros con Moisés Arteaga; y Poniente, 54.00 metros Moisés Arteaga.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas créanse con derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., septiembre 22 de 1975.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 24 de 1975.—Recibido, octubre 24 de 1975.

5-5125

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ANDRES HERNANDEZ BARRIOS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Francisco I. Madero s/n, en Singuilucan, Hgo., y que perteneció al finado Cástulo Hernández; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado, se edita Ciudad Pachuca; Acción, se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Singuilucan, Hgo. y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 22 de septiembre de 1972.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 26 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5126

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANGEL GARCIA RANGEL, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio urbano ubicado esta ciudad, calle Abasco. Medidas colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicar presente dos veces consecutivas Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas créanse derecho, háganlo valer.

Actopan, Hgo., septiembre 24 de 1975.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5127

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN ATILANO ALONSO, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predios rústicos denominados LA HORMIGA, con superficie de 00-70-00 Has.; EL XAXNI con superficie de 00-15-00 Has., y DOHAY, con superficie de 00-10-20 Has.; ubicados en Patria Nueva, Municipio de Santiago de Anaya Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto ordena publicación presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase Ciudad Pachuca, Hgo.; personas créanse con derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., agosto 27 de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 2 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5128

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCA NERI AVELAR promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de propiedad respecto del predio marcado con el Núm. 600-B de la calle Aquiles Serdán de esta ciudad; medidas y y colindancias obran en el expediente 563/975.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado se edita la Ciudad de Pachuca, Acción se edita en esta ciudad; tablero Administración de Rentas, Presidencia Municipal, Juzgado de Primera Instancia y parajes públicos del lugar del inmueble, convocando personas se consideren con derecho al predio de referencia, se presenten de-

ducirlo dentro del término de ley; cumplimiento artículo 3029 del Código Civil.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo, Hgo., a 29 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 4 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5144

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 7994 de fecha junio de 1975, ante la fé del suscrito Notario, JOSEFINA HERRERA VDA. DE DEL CUETO y JOSEFINA DEL CUETO DIAZ, aceptaron la herencia de su finada madre y abuela, respectivamente, a señora Angela Francisca Herrera de Díaz y la primera de las mencionadas aceptó el cargo de Abacea que se le confirió y que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Se hace esta publicación, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca de Soto, Hgo., 26 de septiembre de 1975.—El Notario Público No. 3, LIC. ANDRES GARCIA MONTAÑO, Adscrito al LIC. ALMAQUIO GARCIA OLGUIN, Notario Público No. 3.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-3566

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

E D I C T O

LUCIANO SANCHEZ SAGREDO, en los autos del Juicio Sumario Hipotecario en contra de JOSE SCHROEDER QUIROZ, expediente número 62/974; se decreta en pública subasta la venta del inmueble y se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado, a las 11.00 once horas del día 17 diecisiete de noviembre próximo. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$49,500.00 valor pericial estimado.

Publíquense Edictos correspondientes por 2 dos veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los lugares públicos de costumbre y en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

Pachuca, Hgo., a 22 de octubre de 1975.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 25 de 1975.—Recibido, octubre 28 de 1975.

5-5141

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo, a los 25 días del mes de septiembre de 1975; VISTO para resolver los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por SANTOS D. TELLEZ MUNDO contra ABELINA HERNANDEZ GUTIERREZ, expediente número 27/975:

Primero.—Ha procedido la vía intentada por el señor Santos D. Tellez Mundo.

Segundo.—El actor probó los hechos constitutivos de su acción.

Tercero.—La demandada no opuso excepciones, habiéndose seguido el juicio en su rebeldía.

Tercero.—Se declara disuelto el matrimonio celebrado por el actor y la demandada en el Municipio de Metzquititlán, Hgo., el 8 de abril de 1953; consiguientemente, ambas partes quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias con la taxativa para la demandada por ser cónyuge culpable el que lo podrá hacer una vez concluidos 2 años computables desde la fecha en que cause ejecutoria esta resolución.

Cuarto.—Publiquense los puntos resolutivos de esta resolución por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, de acuerdo con el Artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.

Quinto.—Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, remítase copia certificada de ella al C. Director del Registro Civil del Municipio de Metzquititlán, Hgo., para que haga la anotación de ley en el acta matrimonial de los cónyuges ahora divorciados.

Sexto.—No se hace especial condenación de costas en esta Instancia.

Séptimo.—Notifíquese y cúmplase.

ASI, definitivamente lo resolvió y firmó el C. Juez Segundo Civil, Lic. Jesús Martínez Aguilera, ante Secretario que dá fé.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas. Publicar dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., 7 de octubre de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5142

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PASCUALA GONZALEZ LUGO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico Sin Nombre, ubicado Barrio Vixtha, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie 00-67-74 Has.; mide linda: Norte, 99.20 metros, Suc. Cipriana García; Sur, 89.00 metros, Cecilia Vázquez; Oriente 59.20, 7.00 y 16.40 metros con José Zamorano; Poniente, 40.00, 10.40 y 19.00 metros Cristina Peña.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas créanse con igual mejor derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 8 de 1975.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5145

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

PEDRO MARTINEZ ONOFRE, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en el Barrio de San Nicolás, de este Municipio, encuéntrase oculto a la acción fiscal; medidas y coindancias constan expediente número 131/975 de este mismo Juzgado.

Convócanse personas que se considerenn tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlos dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 2 de octubre de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. MIGUEL DOMINGUEZ GUEVARA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, octubre 6 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5146

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

GREGORIO GARCIA GONZALEZ, que en los autos del Juicio Jurisdicción Voluntaria, Diligencia

de Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 639/975, para acreditar el hecho de la posesión como medio para adquirir la propiedad respecto de la casa número 102 ubicada en las calles de Las Lanchitas, de la Colonia de los Doctores en esta Ciudad de Pachuca, con medidas y colindancias de los datos obran asentados en el escrito de cuenta.

Edictos que se publicarán dos veces consecutivas de siete en siete días en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como los lugares públicos de costumbre y taberos notificadores del propio Juzgado, Presidencia Municipal y Administración de Rentas.

Pachuca, Hgo., a 2 de octubre de 1975.—La C. Secretario, LIC. GUADALUPE ARIAS GARCIA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 8 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5147

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ALONSO ANCIRA GONZALEZ, en Vía Ordinaria Civil, demanda en este Juzgado del C. Registrador Público de la propiedad de este Distrito Judicial, la prescripción positiva operada en su favor respecto a un terreno sin nombre, ubicado esta ciudad, para que se otorgue la Información Ad-Perpetuam correspondiente. Medidas y colindancias obran en el expediente número 29/975.

Convocarse personas considérense tener igual o mejor derecho respecto al predio citado, preséntense a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación Periódico Oficial.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hgo.

Zimapan, Hgo., a 22 de septiembre de 1975.—Las Testigos de Asistencia: JUANA CALDERON RANGEL, MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Zimapan, Hgo.—Derechos enterados, octubre 4 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5149

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

RICARDO VAZQUEZ MENDOZA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Per-

petuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL TONGA, ubicado Barrio del Vixtha, Municipio San Salvador, Hgo.; Superficie 00-25-00 Has., mide Norte 45.00 metros Pedro González; Sur, 46.00 metros Jacinto Alameda; Oriente, 55 metros Angela Villeda; y Poniente, 55 metros Jacinto Alameda.

Auto admite diligencias ordena publicación presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, editarse Ciudad Pachuca, Hgo. Personas créanse con derecho háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 6 de 1975.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 18 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5150

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

GABRIELA CAMACHO LOPEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico VIVIENDA, ubicado San Juan Tepa, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.; medidas colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicación presente dos veces consecutivas Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas créanse con derecho háganlos valer.

Actopan, Hgo., septiembre 30 de 1975.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 16 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5151

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ANGEL GONZALEZ ESCAMILLA, ha denunciado la muerte sin testar de su hermano el señor JOSE GONZALEZ ESCAMILLA, vecino fue esta ciudad. Publíquense Edictos por dos veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca. Tableros Notificadores del propio Juzgado, Presidencia Municipal esta ciudad y sitios públicos costumbre; cumplimiento artículo 793 del Código Procedimientos Civiles, llamando a los que

se crean con iguales o mejores derechos hereditarios para que se presenten a este Juzgado a deducirlo, teniendo cuarenta días contados a partir día siguiente hábil la última publicación Periódico Oficial del Edo.

Tulancingo, Hgo., 9 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 8 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5178

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ALBERTO ALDANA SANTIAGO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL MEZQUITE, ubicado términos Colonia del Rosario, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.; superficie 00-06-04 Has.; medidas y colindancias obran expediente 301/975.

Auto admite promoción ordena publicación presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas créanse con derechos háganlos valer dentro término de Ley.

Actopan; Hgo.; septiembre 8 de 1975.—El Secretario Actuario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 7 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5231

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

FELICIANO COXANTEJE NERIA, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva predios rústicos denominados PITOL y MEZQUITE, ubicados en Pueblo Santa Teresa Davoxtha, del Municipio de Cardona, Hgo., encuéntrase registrados el primero nombre finada Sra. María Inés Coxanteje y el segundo oculto a la acción fiscal. Medidas y colindancias constan expediente 134/975, este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dichos predios, preséntense deducirlos dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y La Región y lugares públicos esta ciudad.

....

Ixmiquilpan, Hgo., 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. MIGUEL DOMINGUEZ GUEVARA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1975.—Recibido, octubre 18 de 1975.

5-5234

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

DOLORES VARGAS ORTIZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico denominado PALO ALTO, ubicado en Barrio de Cuau-nepantla, del Municipio de Acaxochitlán, de este Distrito y que perteneció a la señora Ange'a de la Fuente; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado, se edita Ciudad Pachuca; Ruta se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitlán y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlos dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 9 de junio de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 9 de 1975.—Recibido, octubre 21 de 1975.

5-5235

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

Sra. Rebeca Ma. de Lourdes Peña Bautista de Mejía. Donde se encuentre.

En este Juzgado Primera Instancia Distrito Actopan, bajo expediente número 340/975, encuéntrase radicado Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario vs. Rebeca Ma. de Lourdes Peña Bautista de Mejía, promovido por DELFINO MEJIA HERNANDEZ, auto ordena emplazar demandada por medio presente que se publicará Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., tres veces consecutivas, efecto conteste demanda, apercibida tenerla presuntivamente confesa hechos deje de contestar, a partir término cuarenta días a partir última publicación. Copias demanda obran Secretaría este Juzgado, su disposición.

Actopan, Hgo., octubre 8 de 1975.—E Secretario Actuario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 8 de 1975.—Recibido, octubre 21 de 1975.

5-5287

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA BAÑOS ORTIZ, promovió en Juzgado Segundo de lo Civil este Distrito Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 895/975; predio ubicado en la Carretera Real del Monte s/n, en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que María Baños Ortiz, sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejerce conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., octubre 6 de 1975.—El Actuario, LIC. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 15 de 1975.—Recibido, octubre 21 de 1975.

5-5524

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JAVIER ROMERO ALVAREZ contra MARGARITA SOUZA DE CAMACHO y CARLOS CAMACHO SERRANO, expediente número 193/974, por auto de fecha 6 de octubre del presente año, el C. Juez Segundo de lo Civil, ordenó el Remate en Primera Amonada del predio denominado EL PAÑUELO, marcado actualmente con el número 312 de la calle de Eduardo Medieta, de la Ciudad de Toluca, Estado de México; embargado con fecha 30 de abril de 1974; medidas y colindancias obran en autos; será postura legal que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$48,600.00, valor pericial.

Diligencia se efectuará local este Juzgado, el 18 de diciembre año en curso. Convócanse postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas, dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de esta ciudad, en los tableros notificadores de costumbre y en el lugar de ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., 22 de octubre de 1975.—El Actuario del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D.D. YUVENIL MENESES ORTIZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 23 de 1975.—Recibido, octubre 24 de 1975.

5-5432

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

J. FELIX MELGAREJO ANAYA, ha promovido este Juzgado Información de Dominio, acreditar posesión y propiedad prescripción positiva de un predio rústico denominado LA CRUZ y dos urbanos, el primero ubicado Omitlán de Juárez, Hgo. y los urbanos en las calles de Zaragoza y Melchor Ocampo, misma población, cuyos linderos obran expediente respectivo; se hace conocimiento interesados mejores derechos, se opan oportuna.

Edicto se publica dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y Nuevo Gráfico se editan Pachuca, Hgo. y parajes públicos de costumbre, de 3 en 3 días.

Atotonilco el Grande, Hgo., 17 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, Srta. LINA POCOTL GUZMAN GALLEGO, P.D.D.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 21 de 1975.—Recibido, octubre 24 de 1975.

5-5119

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANDRES CURIEL DELGADILLO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en el poblado de Los Romero, Hgo. y que perteneció a Ma. del Refugio Curie; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas Periódicos Oficial de Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción, se edita esta ciudad y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro de término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 19 de agosto de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1975.—Recibido, octubre 27 de 1975.